

SIG-PI-PO-3

Metro 1 línea S.A.S, sociedad concesionaria responsable del diseño, construcción, suministro, puesta en marcha, operación y mantenimiento de la Primera Línea del Metro de Bogotá, reconoce desde su más alto nivel la importancia del capital humano en los proyectos sostenibles de transporte público y ratifica el compromiso con la protección y mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores, contratistas y demás partes interesadas involucradas en los diferentes lugares de trabajo bajo el control de la Concesión.

Por todo ello establece, declara y asume los siguientes principios:

- Fortalecer el reconocimiento de la identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales en todas las actividades preoperativas y operativas de la Concesión, como una práctica fundamental en la planeación y priorización de medidas de control que prevengan los accidentes laborales y deterioro de la salud de los trabajadores y contratistas.
- Considerar medidas de ingeniería desde el diseño de la infraestructura, material rodante y sistemas metro-ferroviarios, para eliminar los peligros y reducir los riesgos laborales.
- Proporcionar conocimiento, estándares y condiciones de trabajo seguras y saludables que promuevan bienestar y motivación a los trabajadores y contratistas.
- Cumplir con la normatividad nacional vigente aplicable, salvaguardas de la banca multilateral y los demás requisitos que suscriba la Concesión, en materia de riesgos laborales.
- Promover la inclusión permanente de los trabajadores y COPASST en la consulta y participación de prácticas y mejoras de la seguridad y salud en el trabajo
- Mejorar continuamente la adecuación, conveniencia y eficacia del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, considerando el ritmo del desarrollo del proyecto y el desempeño alcanzando frente a la prevención de riesgos laborales.

La política aquí declarada será revisada en plazos no superiores a un año, y ajustada a la experiencia adquirida, a las nuevas exigencias legales aplicables y la evolución de los resultados de los objetivos e indicadores de seguridad y salud en el trabajo

Zhu Debin
Executive President

MUY IMPORTANTE: La validez de este documento, presentado a firma, debe ser comprobada antes de su uso consultando el repertorio "Documentos relevantes" de la biblioteca de documentos.

Este documento y la información que contiene son propiedad de ML1. No puede ser utilizado, reproducido o transmitido a terceros sin una autorización previa por escrito.

**1. CONTROL DE CAMBIOS Y APROBACIÓN**

CONTROL DE EMISIONES		
REV	FECHA	EMITIDO PARA
1	29-09-2021	Para emisión

CONTROL DE CAMBIOS		
REV	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO

APROBACIÓN ML1			
	FIRMA	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ		Alejandro Tocaruncho	Director SIG-HSEQ
REVISÓ		Andres Trujillo	Secretario General
REVISÓ			
REVISÓ			
APROBÓ		Zhu Debin	Presidente ejecutivo